



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/113/2017

Folio: 00582017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 04 de septiembre de 2017

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 31 de agosto del presente año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00582017 por el cual solicita:

***“¿Cuáles fueron los resultados electorales POR CANDIDATO de la última elección de gobernador del estado (número total de votos y porcentajes obtenido POR CANDIDATO)?”***

Analizada la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

Al respecto, en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, le comunico que mediante oficio UT/237/2017 (UT/SUT/113/2017), esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, quien mediante el oficio DEOLE/142/2017, el Titular informó lo siguiente:

***“Se remite un archivo electrónico en formato Excel que contiene los resultados por candidato de Gobernador de la última elección del pasado Proceso Electoral 2015-2016 en la Entidad.”***

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo de Organización de este Instituto y encontrándose apegada a derecho, se anexa a la presente.



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de  
Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 31 de agosto de 2017

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y  
LOGÍSTICA ELECTORAL  
P R E S E N T E



Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	31-08-2017	UT/SUT/113/2017	00582017

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:


Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.  
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.  
C.c.p. ARCHIVO



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
Y LOGÍSTICA ELECTORAL**

**Oficio No. DEOLE/142/2017**

Cd. Victoria, Tam., a 31 de agosto de 2017

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE**

En atención a su Oficio No. UT/SUT/113/2017 de esta propia fecha, mediante el cual remite solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 00582017, donde solicita “¿Cuáles fueron los resultados electorales POR CANDIDATO de la última elección de gobernador del estado (número total de votos y porcentaje obtenido POR CANDIDATO)?”, por lo que me permito informar lo siguiente:

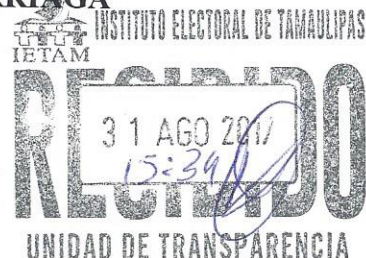
Se remite un archivo electrónico en formato Excel que contiene los resultados por candidato de Gobernador de la última elección del pasado Proceso Electoral 2015-2016 en la Entidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



*ATENTAMENTE*

**LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA**  
*Director Ejecutivo*



C.c.p.- LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO.- Consejero Presidente del IETAM.- Para superior conocimiento.  
LIC. EDGAR IVÁN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo del IETAM. Mismo fin.  
ARCHIVO.